



“Conservadores tienen tomado al Poder Judicial”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL ASEGURAR que está justificado el proceso de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el regreso del bloque conservador al Gobierno “está al infinito y más allá”, el cual tiene bloqueado y corrompido al Poder Judicial para beneficiar a particulares e ir en contra del pueblo.

Tras la defensa de sus 20 reformas constitucionales y a leyes secundarias, advirtió que en lo que resta de su administración buscará impulsar la transformación del país, a pesar de que los legisladores de la oposición vayan en contra de las iniciativas.

“Si este bloque conservador corrupto tiene tomado el Poder Judicial, que lo corrompieron por completo, pues tenemos que, por la vía legal, buscar los cambios no quedarnos con los brazos cruzados, que porque ya el ministro (Jorge) Pardo, o (Alberto) Pérez Dayán ya decidieron. No les importó que hayan votado diputados y senadores, la mayoría”, expuso.

En conferencia, una reportera le cuestionó si se pide juicio político para Alberto Pérez Dayán, “Sí se justifica, porque cómo un interés particular, el influentismo, el que una institución del Estado en vez de servir al pueblo esté al servicio de particulares. ¿Cuándo se había visto que un ministro, dos ministros cancelaran una ley. Cuándo?”, respondió.

Por otra parte, reprochó que la Corte haya ordenado transparentar los procesos de contratación del programa Pegasus, utilizado en el Gobierno para espiar a políticos y periodistas, ya que “buscan perjudicarnos”.

“Los que están buscando también meterse en esto para perjudicarnos son los de la Suprema Corte”, declaró en la conferencia mañanera de Palacio Nacional, tras señalar que “no es cierto” que no se ha entregado la información sobre este caso y otros.

El martes, con nueve votos a favor y dos en contra, la SCJN ordenó transparentar los procesos de contratación del malware de la empresa israelí NSO Group, tras los recursos de revisión promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

EL EJECUTIVO federal presentó el 5 de febrero una reforma para que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular.

Eltip